PETROSERVICES S.A.
J-501526818

Política de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Es nuestro compromiso y así lo declaramos, que nuestra política de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información se base en:

- Diseñar e implantar un sistema de gestión de la Seguridad de la Información de manera eficaz, eficiente y efectivo en todos nuestros niveles organizacionales, sedes, plantas y sucursales cumpliendo los parámetros de las normas ISO 27001 y sus normas derivadas;
- Definir, implementar, operar y mejorar de forma continua, un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades de la entidad y a los requerimientos regulatorios que le aplican a su naturaleza.
- Generar una cultura para disminuir el riesgo de información que le permita a la empresa mantener el monitoreo, control y medición de las amenazas y vulnerabilidades, y aplicar procedimientos que salvaguarden la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

• Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los empleados, clientes, contratistas o terceros.

• La empresa autenticará, autorizará y protegerá, la integridad, confidencialidad; y auditará, la información accedida, procesada, transportada, almacenada, presentada, comunicada y divulgada en los procesos de trabajo , con el fin de minimizar los impactos negativos de detrimento y de tipo financiero, legal, operativo o reputacional como consecuencia de incidentes de seguridad de la información para lo cual se implementarán controles como mecanismos de tratamiento del correspondiente riesgo.

• La empresa implementará controles para la protección de las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos, así como, los controles para cumplir con los niveles requeridos por esta, para la seguridad de los recursos tecnológicos y la red de datos.

- La empresa se compromete a aplicar controles de acceso a la información, sistemas y recursos de red a través de la mejora continua de la seguridad y privacidad de la información a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas.
- La empresa garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas en el incumplimiento a la política de Seguridad y Privacidad de la Información trayendo consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la empresa, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.
- La presente política debe ser revisada y actualizada anualmente o cuando el Líder de Seguridad de la Información lo determine, teniendo como criterios los cambios relevantes en el contexto interno y externo, cuando la identificación de nuevos riesgos de seguridad de la información lo requiera o cuando el marco legal que regula las políticas nacionales en materia de Seguridad de la Información, Seguridad Digital o Gobierno Digital lo demanden.
- Asegurar que todas las actividades de la organización estén alineadas con la gestión de la Seguridad de la Información.
- Asegurar que el sistema de gestión de Gestión de la Seguridad de la Información funcione en forma integrada a los sistemas de gestión ya implementados por la organización;

- Asegurar que se encuentren los recursos necesarios para abarcar los objetivos a mediano y largo plazo, orientando y redefiniendo el sistema de Gestión de la Seguridad de la Información a través de la revisión por la gerencia.
- Aplicar esta política de Gestión de la Seguridad de la Información a todas nuestras operaciones o servicios realizados a nuestros clientes en cualquier parte del mundo.
- Diseñar un plan de gestión de la Seguridad de la Información donde se amplié y precisen los procesos a aplicar de la presente política.
- Nos comprometemos a establecer, implementar y mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros, así como evaluar los riesgos para la Gestión de la Seguridad de la Información a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes; determinando y evaluando los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la seguridad de la información.

Atentamente

JDRR

CEO

Petroservices S.A.